

ACTA DE EVALUACION ECONOMICA OFERTAS PROCESO CAF-RSND-CNELSUC-CPN-CI-010

Objeto de la Contratación: **"FISCALIZADOR - PROCESOS PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE LOS ALIMENTADORES COCA 1 Y COCA 5"**.

En la ciudad de Lago Agrio, en las oficinas de CNEL EP UN Sucumbíos, a los 8 días del mes de Abril de 2015, siendo las 15h00, se reúnen el Ing. Juan Lasluisa, Presidente de la Comisión Técnica, el Ing. José García, Ing. Alexandra Flores, y Dr. Vinicio Veintimilla quienes conforman la Comisión Técnica, encargada de calificar las ofertas presentadas dentro del concurso CAF-RSND-CNELSUC-CPN-CI-010, la cual fue nombrada mediante memorando CNEL-SUC-ADM-2015-0042-M por el Administrador de la CNEL EP UN Sucumbíos, con la finalidad de suscribir el acta de evaluación económica de las ofertas.

1. ANTECEDENTES:

De acuerdo a los resultados establecidos en la evaluación de las ofertas técnicas; se procede con la apertura y evaluación económica de las tres ofertas que superaron el puntaje mínimo requerido.

CUADRO RESUMEN SEGUNDA ETAPA-EVALUACION POR PUNTAJE				
PARÁMETRO DE LA EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	PUNTAJE	ING. WALTER CAISABANDA	ING. DARWIN TRAVEZ	ING. POLO FERNANDEZ
VALOR SUSTENTADO CONTRATOS/ACTAS/CERTIFICADOS		57351,13	55486,72	60051,25
VALOR REFERENCIAL		37.910,70		
2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (50 PUNTOS)				
1 d. La experiencia tiene que ser demostrada en un máximo de 4 contratos, y que ninguno de ellos sea menor que el 30% del presupuesto referencial. e. La experiencia se acreditará de forma acumulada por un monto de entre el 70% y el 100% del presupuesto referencial.	50	47,75	46,20	50,00
2.2 EXPERIENCIA GENERAL (45 PUNTOS)				
2 d. La experiencia tiene que ser demostrada en un máximo de 4 contratos, y que ninguno de ellos sea menor que el 35% del precio referencial. e. La experiencia se acreditará de forma acumulada por un monto de entre el 100% y el 150% del monto referencial	45	42,98	41,58	45,00
2.3 Metodología y cronograma de ejecución (2,5 PUNTOS)				
3 PUNTAJE OBTENIDO	2,5	2,5	2,5	2,5
2.3 EQUIPOS E INSTRUMENTOS (2,5 PUNTOS)				
4 PUNTAJE OBTENIDO	2,5	2,5	2,5	2,5
PUNTAJE TOTAL	100,00	95,73	92,78	100,00



2. EVALUACION DE OFERTAS ECONÓMICAS.

Se procede a evaluar las ofertas económicas de los procesos, de la siguiente manera:

“Evaluación de la oferta económica.- La entidad contratante no tendrá acceso a las propuestas económicas, sino hasta que la evaluación técnica haya concluido y solamente de las ofertas que hayan obtenido por lo menos setenta (70) puntos en la evaluación técnica. La asignación de puntajes de las ofertas económicas de los consultores que hayan alcanzado el puntaje mínimo en la calificación de la oferta técnica, se realizará mediante la aplicación de una relación inversamente proporcional a partir de la oferta económica más baja, en donde la totalidad del puntaje (100 puntos) se le otorgará a esta última conforme la siguiente fórmula:

$$Pei = (POEm \times 100) / POEi$$

Dónde:

Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i.

POEm = Precio de la Oferta Económica más baja.

POEi = Precio de la Oferta Económica del oferente i

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTOi = (c1 * Pti) + (c2 * Pei)$$

Donde:

PTOi = Puntaje Total del Oferente i

Pti = Puntaje por Evaluación Técnica del oferente i

Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

Los coeficientes de ponderación deberán cumplir las condiciones siguientes:

La suma de ambos coeficientes deberá ser igual a la unidad (1.00).

Los valores que se aplicarán en cada caso deberán estar comprendidos dentro de los márgenes siguientes:

$$0,80 \leq c1 \leq 0,90$$

$$0,10 \leq c2 \leq 0,20$$

OFERENTE	MONTO PRESUPUESTO REFERENCIAL (SIN IVA) USD	PRECIO TOTAL OFERTADO USD	PUNTAJE REFERENCIAL (50 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO
ING. WALTER CAISABANDA	37.910,70	34.500,00	100,00	100,00
ING. DARWIN TRAVEZ	37.910,70	36.960,00	100,00	93,34
ING. POLO FERNANDEZ	37.910,70	35.000,00	100,00	98,57

RESUMEN DE OFERTA TÉCNICA	PUNTAJE OBTENIDO
ING. WALTER CAISABANDA	95,73
ING. DARWIN TRAVEZ	92,78
ING. POLO FERNANDEZ	100,00
RESUMEN OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE OBTENIDO
ING. WALTER CAISABANDA	100,00
ING. DARWIN TRAVEZ	93,34
ING. POLO FERNANDEZ	98,57

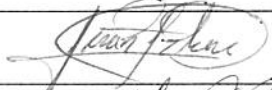


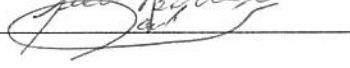
Coefficientes escogidos $c_1=0,8$ y $c_2=0,2$

VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE OBTENIDO
ING. WALTER CAISABANDA	96,58
ING. DARWIN TRAVEZ	92,89
ING. POLO FERNANDEZ	99,71

3. CONCLUSIÓN.

De conformidad con lo expuesto anteriormente y de acuerdo con las especificaciones, requerimientos técnicos y legales exigidos en los pliegos; se concluye que al realizar la evaluación de las ofertas técnicas y económicas presentadas, el Ing. Polo Fernandez Chica cumple con los requerimientos exigidos en la oferta obteniendo el puntaje de 99,71 por lo que se recomienda se notifique a dicho profesional para que se presente al acto de negociación el 09 de abril de 2015 a las 14:00.

Para constancia de lo actuado suscribe la comisión:

PRESIDENTE (Juan Lasluisa)	
DELEGADO TECNICO (José García)	
TECNICO FINANCIERO (Alexandra Flores)	
TECNICO LEGAL (Vinicio Veintimilla)	

III. Tercera Etapa Evaluación Oferta Económica

OFERENTE	MONTO PRESUPUESTO REFERENCIAL (SIN IVA) USD	PRECIO TOTAL OFERTADO USD	PUNTAJE REFERENCIAL (50 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO
ING. WALTER CAISABANDA	37.910,70	34.500,00	100,00	100,00
ING. DARWIN TRAVEZ	37.910,70	36.960,00	100,00	93,34
ING. POLO FERNANDEZ	37.910,70	35.000,00	100,00	98,57

Evaluación de la oferta económica.- La entidad contratante no tendrá acceso a las propuestas económicas, sino hasta que la evaluación técnica haya concluido y solamente de las ofertas que hayan obtenido por lo menos setenta (70) puntos en la evaluación técnica.

La asignación de puntajes de las ofertas económicas de los consultores que hayan alcanzado el puntaje mínimo en la calificación de la oferta técnica, se realizará mediante la aplicación de una relación inversamente proporcional a partir de la oferta económica más baja, en donde la totalidad del puntaje (100 puntos) se le otorgará a esta última conforme la siguiente fórmula:

$$Pei = (POEm \times 100) / POEi$$

Dónde:

Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i.

POEm = Precio de la Oferta Económica más baja.

POEi = Precio de la Oferta Económica del oferente i

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, resultado de la formula:

$$PTOi = (c1 * Pti) + (c2 * Pei)$$

Donde:

PTOi = Puntaje Total del Oferente i

Pti = Puntaje por Evaluación Técnica del oferente i

Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

Los coeficientes de ponderación deberán cumplir las condiciones siguientes:

-La suma de ambos coeficientes deberá ser igual a la unidad (1.00).

-Los valores que se aplicarán en cada caso deberán estar comprendidos dentro de los márgenes siguientes:

$$0,80 \leq c1 \leq 0,90$$

$$0,10 \leq c2 \leq 0,20$$

RESUMEN DE OFERTA TECNICA	PUNTAJE OBTENIDO
ING. WALTER CAISABANDA	95,73
ING. DARWIN TRAVEZ	92,78
ING. POLO FERNANDEZ	100,00
RESUMEN OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE OBTENIDO
ING. WALTER CAISABANDA	100,00
ING. DARWIN TRAVEZ	93,34
ING. POLO FERNANDEZ	98,57

Coefficientes escogidos c1=0,8 y c2=0,2

VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE OBTENIDO
ING. WALTER CAISABANDA	96,58
ING. DARWIN TRAVEZ	92,89
ING. POLO FERNANDEZ	99,71

PROFESIONAL INVITADO A NEGOCIAR

ING. POLO FERNANDEZ

Nueva Loja, 08 de abril de 2015

Ing. Juan Lastuisa
 PRESIDENTE

Dr. Vinicio Veintimilla
 TÉCNICO LEGAL

Ing. Jose Garcia
 DELEGADO TECNICO

Ing. Alexandra Flores
 TECNICO FINANCIERO